



RESOLUCION No. 839-AD-88

Lima, 01 de DICIEMBRE de 1988

Visto el Oficio N°439-88-FPK, presentado por la Federación Peruana de Karate ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que su Arbitro Sr. Luis Alberto Perea Almenerio pueda participar en un Congresillo Técnico, a realizarse en la ciudad de Guayaquil-Ecuador del 05 al 11 de Diciembre de 1988 ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y vistos los antecedentes respectivos ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Karate para que su Arbitro Sr. LUIS ALBERTO PEREA ALMENERIO, viaje a la ciudad de Guayaquil-Ecuador a participar en un Congresillo Técnico Internacional de Karate, a realizarse del 05 al 11 de Diciembre de 1988.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, el indicado Juez deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje ascendente a la suma de TRES CIENTOS CINCUENTA MIL INTIS (I/.350,000.00), no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Karate ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 4° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Karate tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



[Firma]
CARLOS MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

01-12-88
Auto. As. P39-AD-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FEDERACION PERUANA DE KARATE. Of. N° FPK-439-88 de 24-11-88.		NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 25-11-88		ASUNTO: Solicita se emita la Resolución de Viaje del Sr. LUIS A. PEREA ALMENERIO, miembro del Comité Técnico, y Arbitro de la F.P. de Karate, a efectuarse en la ciudad de Guayaquil del 05-al 11-12-88.		
Hora: 11:00 a.m.				
Numero de Folios: (08) OCHO				
Registrado por: Autero				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Observaciones:		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha		Hora		
		5		

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Observaciones:		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha		Hora		
		4		

Pase a: DEN		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Autero		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Observaciones:		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 11/12/88		Hora 10:46		
		3		

Pase a: OAJ		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Peruado		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Observaciones:		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 01/12/88		Hora 9:45		
		2		

Pase a: DINABAF/Sr. CREMER		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: OTD		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Autero		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Observaciones:		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 25-11-88		Hora 8:15		
		1		



FEDERACION PERUANA DE KARATE

ESTADIO NACIONAL - AV. GRAL. O'HIGGINS - PUERTA 19 3er. PISO

LIMA — PERU

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

"AÑO DE LA REGIONALIZACION"

Oficio: FPK-439-88



Lima, 24 de Noviembre de 1988

Señor:
Rodolfo Cremer
Director Nacional
Deporte de Afiliados
Presente.



De mi mayor consideración :

La presente tiene como fin solicitar se emita la Resolución de viaje del Sr. Luis Alberto Perea Almerio, miembro del Comité Técnico, y árbitro de la Federación Peruana de Karate,. El Sr. Perea ha sido invitado a un Cursillo Técnico a efectuarse en la Ciudad de Guayaquil los días 5 al 11 de Diciembre de 1,988 , al Curso Técnico de Actualización de Katas y Kumite para Cinturones Negros de Karate, y consideramos de suma importancia para el karate Nacional, su asistencia a dicho evento .

Esperando, se de el trámite respectivo a la presente, quedamos de Ud. Muy atentamente.

FEDERACION PERUANA DE KARATE

CESAR MONTEVERDE
SECRETARIO

FEDERACION PERUANA DE KARATE

FRANCISCO ARAKAKI N.
PRESIDENTE

*Tramitar
Reiterar
sobre
circ.
suces
afegoria
22.11.88*

25411PE CPVLIMA.
43817COE ED

DEL DEPORTE
Tramite Document
FOLIO No 02

TELEX RECIBIDO DE FEDERACION ECUATORIANA DE KARATE

16/11/88

NOIEMBRE 15, 1988

SEÑOR
LUIS ALBERTO PEREA
LIMA

URGENTE

CONFIRAMOS INVITACION CURSO TECNICO ACTUALIZACION DE
KATAS Y KUMITE PARA CINTURONES NEGROS AVANZADOS EN GUAYA
QUIL, ECUADOR DESDE 5-11 DICIEMBRE/88.
NOSOTORS CORREMOS CON LOS GASTOS DE ESTADIA Y ALIMENTACION.

ATTE.
CARLOS BENITEZ., PRESIDENTE
FEDERACION ECUATORIANA DE KARATE

43817COE ED
25411PE CPVLIMA

CERTIFICADO MEDICO

El Departamento de Servicio Social cumple en transcribir el Certificado Médico de

Don: Luis Alberto Perea Almenero.

Nº de Seguro 164-432655 emitido por el Dr. Fco. Alfaro Salazar

C.M. 9487 del Servicio Medicine:

"El sr. Luis Alberto Perea Almenero, ha
sido examinado físicamente se encuentra
clínica-física y mentalmente sin
alteraciones. Se expide el presente
a solicitud del interesado.

Lima, 18 de Noviembre 1988

Vº Bº



Sub-Dirección Médica

INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL "GUILLERMO ALMENARA MIGUY 8"

Gloria Campos Angeles
Asistente Social
CASP. 1032

BANCO DE LA NACION

**FORMULARIO DE PAGO
ESPECIES VALORADAS**

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- ☐ CERTIFICADO MEDICO
- ☐ FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- ☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- ☐ INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- ☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- ☐ TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- ☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- ☐ PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
- ☐
- ☐
- ☐



F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

Luis ALBERTO PEREA
ALMENERO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

LB. 07583857

DOMICILIO

TRINIDAD MORAN 440 LINEA

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO: ASUNTO

Certificado medico del IPSS, encontrando
clinica - fisica y mentalmente sin
alteraciones, al Profesor Luis A. Perea
18/11/88



PRESUPUESTO DE GASTOS PERSONALES
DEL SR. LUIS ALBERTO PEREA ALMENERIO

EVENTO : "CURSO TECNICO DE ACTUALIZACION DE KATAS Y KUMITE "
GUAYAQUIL - ECUADOR.

FECHA : 5 al 11 de Diciembre 1988

PARTICIPANTE : (1) Luis A Perea A

COSTO :

- TRANSPORTE AEREO.

Lima/Tumbes/Lima I/. 23,174.20
(Sin impuesto y 30 % descuento)

- TRANSPORTE.

Tumbes/Guayaquil/Tumbes \$ 100.00

- HOSPEDAJE.

7 noches X \$ 20 140.00

-ALIMENTACION.

8 dias X \$ 10 80.00

- MOVILIDAD.

8 dias X \$ 5 40.00

- VIATICOS.

8 dias X \$ 10 80.00

- GASTOS IMPREVISTOS.

Estadia 100.00

Total. I/. 23,174.20 + \$ 540.00 x 600
=====

324,000

24

348,

I/. 350,000

LIMA / GUAYAQUIL / LIM

328.93

Neto	:	# 259.00
27% Imp	:	# 69.93
TOTAL	:	# 328.93

VIAJES Y TURISMO HADA S.A.

14/11/88



VIAJES Y TURISMO HADA S.A.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
Trámite Documentado
FOLIO No 08

APLICACION	INTIS
CESIREO	
SEMREO	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros <i>Por Desecho de Viaje</i>	<i>1,000 =</i>
TOTAL I/	<i>1,000 =</i>

Observaciones: _____

RECIBO No 10263

He recibido de:

Juan Pablo Torres

La suma de

1119 intis

Intis

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima *25* de *NOV* de 198 *8*



Sello y firma del Tesorero o Encargado